



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. ES 0496

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. 8610 de Marzo 1 de 2006, se denunció la contaminación Atmosférica generada por un establecimiento denominado **CAFÉ MONTAÑA ROJA LTDA Y/O INDUSTRIA QUANTIK LTDA.** ubicado en la Calle 63 No 18-26 de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el pasado 24 de Marzo del 2006, en la dirección mencionada y emitió el Concepto Técnico No. 2929 del 31 de Marzo del 2006, mediante el cual se constató que: "Análisis ...en el momento de la visita no se percibe contaminación atmosférica ni por humo ni por olores. Luego se visita el establecimiento donde se realiza tostión de café, para lo cual cuentan con una tostadora y cuatro canecas: dos para grano y dos para molido. La tostadora cuenta con un ducto de salida conectado a un ciclón donde se recoge el cisco; de este ciclón se desprende un ducto de aproximadamente 11 metros de altura, el cual no genera misiones en el momento de la visita encontrándose en funcionamiento la tostadora de café. Este establecimiento funciona en el primer piso de una edificación de tres plantas donde la parte de adelante es atención al público y la parte de atrás proceso(tostión y molido de café)...de acuerdo con la situación encontrada en el momento de la visita, el establecimiento no genera contaminación atmosférica..."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No 8610 de Marzo 1 de 2006. Relacionadas con contaminación por Atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

15 MAR 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: J Gabriel Vilamarín M.

C:\Documents and Settings\trav\Mis documentos\JUAN GABRIEL\18 de enero de 2007\AUTO DE ARCHIVO No 2929.doc

Cra. 4 No. 14-88 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2670 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá sin indiferencia